

México, D.F., a 22 de mayo de 2015
Comunicado No. 21

DONDE REINA LA JUSTICIA, NO ES NECESARIA LA FUERZA: CONSEJERO ALFONSO PÉREZ DAZA

- *Durango contará con un edificio sede del PJJ con diversos órganos jurisdiccionales*
- *Una adecuada administración de justicia, pieza esencial para el correcto funcionamiento del Estado.*

En el marco de los esfuerzos emprendidos por la administración judicial del Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales, para ampliar el servicio de justicia federal en el país, el Consejero de la Judicatura Federal, Alfonso Pérez Daza, encabezó la ceremonia en la que se protocolizó la donación de un terreno por parte del Gobierno de Durango al Poder Judicial de la Federación (PJJ) en el que se construirá el edificio sede que albergará diversos órganos jurisdiccionales en beneficio de la ciudadanía.

Con la representación del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Ministro Luis María Aguilar, Pérez Daza explicó que dicho espacio “conformará un inmueble en el que todo aquél que busque justicia, la encuentre y que sus cimientos serán los principios de legalidad, imparcialidad, honestidad, eficacia y lealtad, mientras que sus columnas serán las sentencias apegadas a Derecho y al estudio minucioso de la evidencia presentada”.

La adecuada administración de justicia es, indudablemente, la pieza indispensable para el correcto funcionamiento del Estado. Es a través de ésta como se puede recuperar la confianza de la sociedad y lograr la serenidad en su actuar; ya que donde reina la justicia, no es necesaria la fuerza, puntualizó el Consejero de la Judicatura Federal.

Acompañado del Gobernador de Durango, Jorge Herrera Caldera; por la Ministra de la SCJN, Margarita Beatriz Luna Ramos; la coordinadora de Jueces del Vigésimoquinto Circuito con residencia en Durango, Susana Magdalena

Rodríguez; y por el presidente de la Gran Comisión del Congreso Local, Carlos Emilio Castillo Contreras, reconoció la voluntad y colaboración de las autoridades estatales, que en los hechos se tradujo en el inicio de operaciones del Centro de Justicia Penal Federal de Durango.

Ese centro, añadió, es el primer recinto federal que, desde noviembre de 2014, concentra el ejercicio de la administración de justicia bajo el cobijo de los principios de publicidad y oralidad que rigen el nuevo sistema procesal penal.

El también presidente de la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura Federal puntualizó que ahora las víctimas, inculpados, abogados defensores y ministerios públicos acuden a dicho centro sabiendo que su voz es escuchada directamente por el juzgador, y que éste emite sus resoluciones en una audiencia pública; acercando así la labor jurisdiccional al escrutinio social.

No obstante, dijo, este paso solo es el comienzo de nuestra labor; pues hoy más que nunca, la sociedad exige un mayor compromiso de las instituciones públicas. Su confianza solamente podrá ser recuperada a través del estricto apego a la ley.

Llamó a todas las instituciones, federales y locales, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, coadyuven a lograr la correcta impartición de justicia; ya sea participando activamente en el auxilio de los juzgadores federales o reduciendo obstáculos para el debido cumplimiento de sus determinaciones.

La justicia no es solo decir el derecho, sino velar porque las injusticias sean llevadas a los tribunales y las resoluciones dictadas por éstos sean debidamente ejecutadas. Por ello, la construcción de un Estado de derecho sólido, requiere del trabajo conjunto y coordinado de la judicatura federal con todas las instituciones federales y las entidades federativas.

Previamente, el Consejero Pérez Daza realizó un recorrido por las instalaciones del nuevo Centro de Justicia Penal Federal.

---000---